

LA CORRESPONDENCIA DE CÁDIZ

BASES

Se publica en las últimas horas de la tarde todos los días.

EDICIÓN PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Fundador: Excmo. Sr. D. Manuel M. Santa Ana.-Propietario D. Gonzalo Cerón

PRECIOS

En la Capital á domicilio Pts 1
Provincias, trimestre « 3.00

Sociedad de Salvamento de Náufragos Junta Local de Cádiz

En la noche del 19 del actual, celebró sesión esta sociedad en el Centro Mercantil, presidiendo el Ilmo. Sr. D. Antonio Millán, y con asistencia de los señores don Adolfo García Cabezas, don Miguel Prieto, don Juan de V. Portela, don Ildefonso Fuentes, don Ignacio Garrreta, don Tiburcio Domínguez, don Antonio Arango, don Emilio Sánchez-Navarro, don Manuel Juárez, don Justo Juliá, don Manuel Blanco, el secretario don Luis G. Vallejo y otros señores.

Se leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

El señor Presidente dió cuenta del despacho ordinario, acordándose entre otros puntos, la solemnidad con que haya de hacerse la entrega del último Premio concedido por expediente que instruyó esta local.

Asimismo, dió cuenta de haber estado en Cádiz la Comisión Inspectora, formada por el Presidente de la Comisión Ejecutiva señor Gorostivó, exsenador del Reino, y el Secretario General Ilustrísimo señor don Pedro de Novo y Colson, la cual ha inspeccionado esta Estación, el bote, que se halla en el agua, y todo el material, habiendo elogiado las excelentes condiciones en que se encuentran.

Después, se trataron y discutieron otros asuntos de interés de la sociedad, levantándose la sesión.

APUNTES DE MI CARNET

El Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla, de acuerdo con el Ayuntamiento de aquella capital, ha organizado unos Juegos Florales, cuyo programa consta de doce temas, admitiéndose trabajos hasta el día 10 de Abril del año actual.

Además se otorgarán dos premios: uno al obrero mas trabajador y de mejor conducta, y otro á la mujer mas virtuosa, ambos de Sevilla.

Conforme se vá aproximando la fecha del lunes, aumenta la animación para el baile de trages que se celebrará dicho día en el Casino Gaditano.

Como la Junta ha acordado que toda la casa esté de recibo, las señoras no podrán presenciar el baile desde los corredores, como otras veces ha ocurrido.

El buffet se instalará en pequeñas mesas en el piso principal.

Todo hace presumir que la fiesta resultará digna de las anteriormente celebradas por la aristocrática sociedad; concurrirán al baile algunas familias de Jerez, que pasarán en Cádiz las próximas fiestas.

Escriben de Madrid con fecha del lunes:

«En la artística capilla de la casa morada del ilustre jefe del partido conservador, don Antonio Maura, se ha cele-

brado á las once de esta mañana la boda de la bellísima señorita Carmen Herrera, hermana de la condesa de la Mortera, con el distinguido é ilustrado joven, doctor en Derecho, don Francisco Moreno Zuleta, conde de los Andes.

Bendijo la unión el obispo de Astorga, siendo apadrinados los contrayentes por la condesa viuda de los Andes, madre del novio, y don Gabriel Maura, hermano político de la novia.

Testigos por parte de ella fueron don Antonio Maura y los señores Pérez del Molino y Pedraja, y, por parte de él, el duque de Nájera, les marqueses de Jerez de los Caballeros y de Alboloduy y don Pedro Domecq.

La novia vestía elegantísimo traje blanco y lucía riquísimas joyas de perlas y brillantes.

Son muchos y riquísimos los regalos que la nueva condesa de los Andes ha recibido, descollando el regalo del novio consistente en un valioso aderezo y diadema de perlas y brillantes. También es muy valioso un collar *chien* de brillantes de la madre del novio y otro collar de perlas de sus hermanos los condes de la Mortera.

Por el luto que guarda el novio, á la boda solo han asistido las familias de los desposados.

El nuevo matrimonio, á los que deseamos todo género de venturas, ha salido esta tarde para Barcelona, desde donde se dirigirán á Niza é Italia.»

HERNANI.

POR TELEGRAFO

La bomba de Barcelona

Madrid 20, 18.30

Se conocen más detalles del hallazgo de la bomba encontrada ayer en Barcelona.

Al ser recogido el artefacto de la casa rectoral, fué conducida á una herrería próxima, arrojándose al pozo de la misma.

El herrero, protestó de dicho acto.

Como la bomba flotaba, se la extrajo del pozo y entonces pudo verse que estaba vacía.

Fué llevada al juzgado de guardia que comenzó á instruir diligencias.

Sigue creyéndose que es obra de algún guason que quiso dar una broma.

Apesar de ella, la alarma fué considerable.

No viaja

Oficialmente se niega que S. M. el Rey marche el próximo viernes á la Albufera.

Créese que la suspensión del viaje obedece á un importante asunto político que debe resolverse en esta misma semana.

Acuerdo

En el Consejo de Ministros celebrado hoy, se acordó el relevo de los jefes de la policía de Barcelona.

Rumor de crisis

Corre insistentemente el rumor de que la crisis ministerial será inmediata.

Obedece según se dice á que el ministro de Fomento señor Gasset, no está de acuerdo con los artículos 20 al 22 del proyecto de ley de las jurisdicciones.

Congreso

Madrid 20, 20.30.

El señor Zulueta, se ocupa de la crisis vinícola y anuncia al Gobierno una interpelación sobre este asunto.

Los señores Girona, Bergada y Musitu, se ocupan de la bomba encontrada últimamente en Barcelona.

El último de los diputados dichos, culpa á la policía de aqueila ciudad de su colocación.

El ministro de la Gobernación señor Conde de Romanones, defiende á la policía de Barcelona.

Entrase en la orden del día.

Continúa el debate sobre las jurisdicciones apoyando una enmienda al proyecto el señor García Alix, á quien contesta el señor Gómez Serna.

El señor García Alix, retira la enmienda presentada.

El señor Azcárate apoya otra enmienda de los republicanos.

Dice que el proyecto es un error político y jurídico y una provocación, que contribuirá á unir á todos los catalanes.

Contéstale el Sr. Rodríguez de la Borbolla.

Habiendo transcurrido el tiempo reglamentario, el Presidente proroga la sesión.

Senado

Al comenzar la sesión, dirígenle á la presidencia varias preguntas.

El Sr. Allendesalazar pide el expediente de la concesión del derribo de las murallas de Cádiz.

Dáse cuenta de varios dictámenes sin interés.

El Sr. Aguilera defiende el dictamen acerca de los suplementos de créditos á las obras de puertos.

Rectifica el Sr. Ortuño.

Enmienda

Los diputados catalanistas han presentado una enmienda al proyecto de las jurisdicciones, pidiendo la pena de muerte ó la de cadena perpétua para los ministros que directa ó indirectamente contribuyeron á la desmembración del territorio español.

CARTERA DE NOTICIAS

Notas militares

El primer teniente de Artillería don Rafael Lopez Sanjuan ha sido destinado á la Comandancia de Cádiz.

—El coronel de Infantería don Jenaro Mira de Miguel ha sido nombrado comandante militar de Tarifa.

—Al capitán de igual arma don Joaquín Montojo Zaccagnini se le destina al Regimiento de Pavía.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica:

El vapor *Montserrat*, salió el lunes 19 de Santa Cruz de la Palma para Puerto Rico.

El vapor *Manuel Calvo*, salió el sábado 17 de Habana para Veracruz.

El vapor *Montevideo*, llegó el lunes 19 á Barcelona.

El vapor *Buenos Aires*, salió el sábado 17 de Curaçao para La Guayra.

El vapor *M. L. Villaverde*, salió el lunes 19 de Alicante para Cádiz.

El vapor *Antonio Lopez*, salió el lunes 19 de Génova para Nápoles.

Vistas de Cádiz

Los Sres. Hanser y Menet, con el buen gusto y excelente ejecución que les caracteriza han editado una serie de nuevas vistas de Cádiz, entre las que figuran la estación, estatua de Castelar, Muralla, calle de la Palma, Gran Teatro, Iglesia de San Francisco, y otras; se venden al precio de costumbre en el almacén de papel calle San Francisco 32 y Valenzuela.

El tiempo

Dicen de Jerez:

«Las lluvias de ayer y de esta madrugada han sido bastante continuas, remediando mucho, en opinion de los labradores, el estado de nuestros campos, tan necesitados de este bienhechor elemento.

Es de esperar que prosigan, asegurando la buena cosecha que se presenta.

Por noticias que recibimos de la Sierra sabemos que las heladas de estos últimos días, han hecho terribles daños en los olivares.»

Visita

Ayer tarde visitó el Manicomio y el Hospicio provincial, acompañado del Contador señor Murgui y su secretario particular señor don Pablo Sanchez Enciso el Presidente de la Diputación señor don Cándido Prieto.

El hambre en Antequera

Dicen de la expresada ciudad:

«El hambre que se deja sentir en la clase trabajadora de Antequera ha sido origen de lamentables sucesos.

El sábado último varios hombres sin trabajo asaltaron el cortijo llamado de Serafina, con ánimo de apoderarse de las aceitunas.

Los guardas de la finca acudieron á defender el fruto, entablándose una lucha sangrienta que tuvo funestos resultados.

Se cruzaron multitud de disparos por ambas partes resultando uno de los trabajadores muerto y otro herido.

La guardia civil detuvo á once personas y recuperó el fruto hurtado.

Los obreros sin trabajo de dicha ciudad se colocan frente al Ayuntamiento demandando trabajo.

Una comisión ha visitado al alcalde.»

Aviso

Ignorándose el domicilio de Aquilino Fernandez Carrera, se le avisa por el presente que el Sr. Teniente Coronel jefe de la Caja de reclutas de Pontevedra, tiene interesado comparezca en ella ó en la de Cádiz para su destino á Cuerpo como quinto del reemplazo de 1904 por el Ayuntamiento de Mós.

INFORMACION GENERAL

ANSIAS DE REGENERACION

Es desde luego una de las más legítimas aspiraciones que puede tener el hombre aquellas que según su juicio puedan conducir a la regeneración es decir le despojan de sus vicios, de sus faltas, de sus errores y tenga también la suficiente influencia para ilustrarla y para mejorar las condiciones de su vida.

Pero ¿cómo deben entenderse esas ansias de regeneración, tantas veces preconizada y tantas veces también irresueltas.

Justo, justísimo es que se pretendan mejorar por todos la condición social en que se encuentran, mas es cosa cierta que esto no debe ir en perjuicio de nadie ni confundirse con la vulgar envidia.

Deseo disfrutar bienes, comodidades, ver recompensado mi trabajo en proporción a lo que yo creo equitativo;—se exclama—pero esas ansias de regeneración individual ó colectiva ¿vamos a realizarla por medio de la fuerza?

Evidentemente nó; porque pretender eso sería lo mismo que si nos quitaran un reloj, si nos encantaran un objeto fuéramos por él valiéndonos de la fuerza y esto como fácilmente se comprende tiene un nombre nada delicado.

Para alcanzar el logro de las ansias de regeneración que todos sienten y especialmente los que se encuentran en modestas esferas, hace falta en primer término cumplir con los deberes que la sociedad impone; respetar el derecho de todos y no ir nunca con exigencias por que el que exige aún cuando en algún momento pueda tener la razón la pierde si la emplea y si esgrime la peligrosa arma de la amenaza y de la violencia.

Para la regeneración que se ansía, la que en primer término se impone, lo que hace falta, es que todos se ilustren, que los ilustrados no apelen jamás a medios que la moral rechaza y que unánimemente la sociedad condena.

HASTA LAS DOCE DE ANOCHE

LAS MURALLAS

Acuerdos para el derribo

Acompañado por los concejales señores Guerra Jiménez, García Bourlié y Rodríguez Guerra, Mayordomo de ciudad don Francisco Leal y Sobrestante de obras públicas Sr. España, estuvo esta tarde a la una el Sr. del Toro en la parte de muralla que dá frente a la calle de Sánchez Barcáiztegui, para ver y designar sobre el terreno el lugar más apropiado para comenzar el derribo.

Se creyó desde luego más conveniente que empezara la demolición por aquel trozo.

Los trabajos principiarán por encima de la nave núm. 25.

Quedó acordado que el sábado 3 de Marzo tenga efecto la ceremonia del derribo.

Al acto concurrirá el Excmo. Ayuntamiento bajo mazas; el Sr. Alcalde procederá a derribar la primera piedra que se encontrará preparada de antemano para el momento referido.

El lunes 5 tendrá lugar el derribo efectivo por el indicado lugar que dá subida a la muralla frente a la calle Barcáiztegui en el sitio de la antigua batería de Santa Cruz.

Existe en este lugar un antiguo cuartelillo, que en la actualidad está habitado por cinco familias de carabineros.

El Sr. Alcalde dió orden esta tarde para el desalojo de aquel caserón, que provisionalmente servirá en tiempo que dure el derribo, para almacén de herramientas.

En el lugar en que se encontraba el Sr. del Toro se reunió numeroso público, así como en las azoteas y balcones de las casas del frente.

Hé aquí las invitaciones que se reparitarán:

«Tengo el mayor gusto de invitar a V. S. para que se sirva acompañar al Excmo. Ayuntamiento al acto de inaugurar el derribo de las murallas, que tendrá efecto a las once horas del Sábado 3 del próximo mes de Marzo, esperando que con su presencia contribuirá a dar realce a tan importante ceremonia.

El lugar de este es un pabellón construido al objeto sobre dicha muralla frente a la calle Sánchez Barcáiztegui, adonde estará una Comisión del Excelentísimo Ayuntamiento para recibir a V. S.—Dios, etc.—Cádiz 25 Febrero 1906.»

INTERESES LOCALES

Las obras del Puerto

A continuación publicamos el texto de la Real orden aprobatoria del proyecto de los muelles del nuevo puerto, cuyo traslado recibí hoy el Presidente de la Junta de Obras del Puerto, don Francisco Aramburu:

«Visto el proyecto reformado de los trozos segundo, cuarto, quinto y parte del primero, de las vías que componen el total de las comprendidas en el proyecto de la dársena número 1 del Puerto de Cádiz, redactado por el Director facultativo de las obras de dicho puerto; visto el informe económico administrativo emitido por la Junta de Obras del Puerto, acerca de dicho proyecto, así como el técnico dado por esa Jefatura respecto del mismo; resultando del informe de la Junta de Obras que está de completo acuerdo con el citado proyecto y que propone como sistema de construcción el de concurso con la base del proyecto presentado y de tal modo que pueda obtenerse algún beneficio, bien por la ejecución rápida de las obras, bien por la forma de abono de las mismas en relación

con la emisión de un empréstito por dicha Junta. Resultando del informe de esa Jefatura que en la redacción del proyecto de que se trata se han cumplido todas las prescripciones contenidas en el dictámen emitido por la Sección tercera del Consejo de Obras públicas sobre el proyecto primitivo de los trozos segundo y cuarto de dicha dársena en el que indicaba al mismo tiempo la forma en que había de redactarse el de los trozos primero y quinto que habían de ser incluidos con los antes citados en un grupo, para ser construidos por una misma contrata.

De conformidad con la esencia de lo informado por esa Jefatura y con lo propuesto por esta Dirección general; su majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer:

1.º Que se apruebe el proyecto reformado de los trozos segundo, cuarto y quinto y parte del primero de la dársena número 1 del puerto de Cádiz por su presupuesto de ejecución material de seis millones, ciento ochenta y un mil quinientas cuarenta y nueve pesetas veinte céntimos, que dá lugar a un presupuesto de contrata de siete millones doscientas treinta y dos mil cuatrocientas doce pesetas y cincuenta y seis céntimos; y

2.º Que por ahora no se resuelva nada acerca del sistema de ejecución de dichas obras.»

También ha recibido hoy el señor Aramburu, la R. O. aprobatoria del presupuesto adicional para la terminación de los gánguiles números 1 y 2, que como se sabe, vinieron de Málaga.

Subasta de minas

El día 23 próximo a las doce del mismo en el despacho del señor Delegado de Hacienda de la provincia, y bajo su presidencia, se celebrará por el sistema de pujas a la llana, la subasta de las 27 minas que se detallan a continuación, cuyas pertenencias han sido caducadas por decreto del señor Gobernador civil, justificado que ha sido adeudan más de cuatro trimestres por cánon de superficie. Los nombres de las minas y término municipal donde radican son los siguientes:

San Manuel, Olvido, La Unión, El Colmo, Coincidencia, Ntra. Sra. del Carmen y Competencia, Arcos de la Frontera; Segunda y primera, Alcalá de los Gazules; Dos hermanas, Consuelo y Aurora, Manolo, Primera de siglo é Isabel, Villamartín; Segunda, Rosita, José Luis y La X, El Bosque; Isabel y María, El Gaster; Espíritu Santo, Algar; La H, Angelita, Pétra, Matilde y Gundreda, Prado del Rey; San Isidro y San Antonio, Vejer, y Fortuna, Arcos.

El pliego de condiciones se halla inserto en el Boletín Oficial de la provincia del día 9 de este mes y de manifiesto en las oficinas de la Administración de Hacienda á disposición de los que quieran interesarse en la subasta; y caso de

que no haya licitadores para todas ó algunas de aquellas, se celebrará sucesivamente segunda y tercera subasta los días 28 siguiente y 6 de Marzo inmediato.

DE ROTA

La noche del Sábado celebró una bonita y alegre velada, en el improvisado teatro de la calle Veracruz, la estudiantina que, denominada *Tuna Rotaña*, dirige el ilustrado director de la banda municipal de dicha villa don José Rodríguez Blázquez y de la que forman parte conocidos jóvenes de la localidad.

Dicha comparsa se propone visitar, uno de los días del próximo Carnaval, la vecina ciudad del Puerto de Santa María, siendo muy aplaudidos todos los números de su repertorio, tanto por la música como por la letra que la forma.

POR TELÉGRAFO

Coasejo de Ministros

Madrid 20, 14.—En el Consejo de Ministros celebrado hoy, han sido aprobados entre otros varios expedientes uno de venta del Dique de Mahon en buenas condiciones.

Se acordó organizar la policía de Barcelona y adoptar medidas para la represión del anarquismo.

El jefe del Gobierno señor Moret habló de la necesidad de preparar los tratados de comercio y de promover obras en Madrid.

También se trató de la crisis obrera en Andalucía.

Congreso

Madrid 20, 16:30.

El señor Girona pregunta noticias acerca de la bomba hallada ayer en Barcelona.

Cree el orador que el gobierno en vez de suspender las garantías constitucionales en aquella provincia lo que debía haber hecho era presentar un proyecto de policía especial.

Acusa el señor Girona de inepto al Gobierno.

El Ministro de la Gobernación señor Conde de Romanones contestale leyendo telegramas de Barcelona.

Añade que el gobierno está dispuesto á restablecer la tranquilidad en aquella region.

Reconoce que la policía es deficiente.

LIGA CATOLICA

Terminada la primera reunión de la Liga dirigió al Excmo. Sr. Obispo, en Chiclana, el telegrama siguiente:

«Constituida Liga Católica saluda respetuosamente á V. E. y le testimonia su incondicional adhesión.—La Junta Directiva.»

El Prelado se sirvió contestar en estos términos:

«Agradece mucho respetuoso saludo adhesión Liga Católica envía bendición Pastoral.—El Obispo»—Sr. D. Antonio Millán, Presidente.

NOTICIAS DIVERSAS

La Sala segunda de esta Audiencia, ha dictado sentencia condenando á don Antonio Gonzalez Gutierrez, procesado en Jerez por el delito de disparo y lesiones y de cuya causa dimos cuenta, á la pena de dos años, once meses y once dias de prision correccional, accesorias y costas.

El señor Barron, letrado defensor del procesado, tenemos entendido que ha interpuesto recurso de casacion por infraccion de ley.

Zarpó esta tarde de nuestro puerto, para Vigo y Kiel, la fragata de guerra alemana *Stoch*.

Hoy hizo entrega al señor Alcalde de 200 pesetas, con destino al derribo de las murallas, la señora viuda de Monasterio, y don José Andrade, 10 pesetas.

Las noches del miércoles y el jueves habrá en el Teatro Cómico un concierto por las comparsas *Los brujos*, *Bohemios* y *Los chepas*, que recorrerán las calles de nuestra ciudad el próximo Carnaval.

Hoy visitó en su despacho al señor Alcalde, una comision de obreros estivadores de la bahía, solicitando del señor del Toro que firmase la solicitud que dirigida al Comercio han redactado, pretendiendo que los capitanes de los buques empleen á los obreros en las operaciones de estiva y no á las tripulaciones de sus buques.

El señor del Toro accedió á lo que solicitaban, poniendo su firma en la instancia.

Solo se habían presentado hasta hoy en el Ayuntamiento, solicitudes para salir tres comparsas, que son *Los niños llorones*, *Bohemios* y *Los brujos*.

Apesar de que hoy terminaba el plazo, mañana se admitirán las solicitudes que se presenten.

Para expender artículos los dias de Carnaval se han otorgado 342 permisos.

A las dos de la tarde tomó hoy puerto el cazatorpedero inglés *Lively*, procedente de Gibraltar.

Viene al mando de su capitán, mister J. R. Dodington, desplaza 385 toneladas; lo tripulan 62 hombres y tiene seis cañones.

Se encuentra en esta el señor don Francisco de Pemartín.

En el tren corto de esta mañana, marchó á Jerez, con su ayudante señor Carranza, el Excmo. señor duque de Nájera; que regresarán en el correo de esta noche.

A las ocho y cincuenta y cinco minutos de esta mañana, salió para Sevilla un tren especial.

Lo componían dieciséis carruajes de primera clase, marchando en él 420 turistas.

El referido tren regresará esta noche á las doce.

Zarpará mañana á la noche, de este puerto, el vapor *Arabic*.

Se nombra oficial de tercera clase en el Registro fiscal de la Propiedad, de esta provincia, á don Bartolomé del Cerro y Loborente, oficial de igual clase de la Intervención de Hacienda de Huesca.

Esta noche, á las nueve, celebrará ensayo general de canciones y tangos, la comparsa titulada *Los Brujos*.

En la Casa de Socorro fué asistido esta tarde un joven de quince años, llamado Luis Bancalero, que, en reyerta con otro de la misma edad, en la calle de la Cruz, recibió en la cara un golpe con una botella, resultando con tres heridas incisas en la cara.

El agresor fué detenido por los agentes de vigilancia.

El señor presidente de la Diputación provincial, recibió anoche el siguiente despacho:

«Arcos 19, 15:30.

Alcalde á presidente de la Diputación:

Hoy hánse socorrido 332 familias.

Aumenta calamidad; témense disturbios si la resolución no es inmediata.

Detalles correo.»

Regresó esta mañana á San Fernando, el capitán general del Departamento, señor conde de Villamar.

Viajeros:
Vino hoy de Puerto Real el vicealmirante de la Armada, don Pascual Cervera.

—Del mismo punto, don Alfredo Pérez Barnecha, y el alcalde de aquella población don Pedro J. Paul.

SECCION RELIGIOSA

CALENDARIO

Día 21.—San Félix, ob. y cf.
Día 22.—La Cátedra de San Pedro en Antioquia, y San Pascasio, ob.

JUBILEO

Día 21.—En la iglesia del Pópulo.
Día 22.—En la iglesia del Rosario.
Se manifiesta á las ocho y se o-ulta á las seis.
Día 21.—Turno de Adoracion.— Hermanas Carmelitas.

OFICIO DIVINO

Día 21.—Se reza de San Anastasio, mr; rito semidoble, color encarnado.
Día 22.—Se reza de la Cátedra de San Pedro en Antioquia; rito doble mayor; conmemoración de San Pablo; color blanco.

SECCION OFICIAL

SERVICIOS MUNICIPALES

Los verificados el día 19 han sido los siguientes:
Jornales devengados en el empedrado y madronas 45 hombres 118'12 pesetas.—Camino de la Ronda 0 hombres 0'00 pesetas.—Jardines, 42 hombres 34'25 pesetas.—Cementerio 9 hombres 20'50 pesetas.—Trabajos extraordinarios 01 hombres 2'50 pesetas.
Asilo Gaditano y Casa de maternidad.—Mantenimiento de 124 asilados y sirvientas 00'00 pesetas.
Reses cortadas en la Casa de Matanza.—Vacunas 22 con 80'6 000 kilos.—Lanares 9 con 92'500 kilos.—De cerda 12 con 1170 kilos.—18 jornales 29'50.
Reses en la Dehesa de Campooto, 48.
Existencia de presos en la Cárcel, 270.
En la Prevención 20.
Cadáveres sepultados 7.

ASOCIACION GADITANA DE CARIDAD

Nota de las raciones suministradas el día 19
A sus acogidos 696.—Probicionales, 133
Transentes, 38.—Total, 870.
Se ha servido en el almuerzo:
Arroz con bacalao: café.
Id. id. en la comida:
Cocido á la montañesa: café.

RECAUDACION DE CONSUMOS

Ingresos habidos el día 19.	Pesetas
Central	1.662.078
Mar	4.088.792
Tierra	668.065
Sevilla	0'000
Extramuros	149'807
Suma	7.313'242

Noticias de mercados y precios de cereales en Sevilla sin derechos de consumo, tomados de los datos que publican los periódicos de aquella capital:

Alfalfa rebasa	quintil.	25 á 28	Refr.
Id. fino	id.	25 á 26	idem.
Id. basto	id.	22 á 24	idem.
Alpista	fang.	115 á 125	idem.
Altramuces	id.	48 á 50	idem.
Alverjones	id.	70 á 74	idem.
Avena negra	id.	84 á 85	idem.
Idem rubia	id.	82 á 83	idem.
Cañamones	id.	74 á 80	idem.
Carillas	id.	60 á 00	idem.
Cebada del país	id.	35 á 36	idem.
Idem extremeña	id.	30 á 32	idem.
Centeno	id.	44 á 45	idem.
Escana	id.	27 á 29	idem.
Garbanos gordos	id.	190 á 200	idem.
Idem regulares	id.	180 á 185	idem.
Idem medianos	id.	100 á 120	idem.
Habas tarragonesas	id.	90 á 106	idem.
Idem mazaganas	id.	66 á 70	idem.
Idem chicas	id.	68 á 74	idem.
Harina de primera	arrb.	20 á 22	idem.
Idem de segunda	id.	17 á 18	idem.
Idem de tercera	id.	16 á 17	idem.
Mais	fang.	54 á 55	idem.
Mijo	id.	80 á 85	idem.
Panelo	id.	35 á 40	idem.
Sémola	arrb.	22 á 24	idem.
Trigos barbilla	fang.	54 á 59	idem.
Idem blancos	id.	50 á 53	idem.
Idem cerrado	id.	60 á 68	idem.
Idem mezcilla	id.	52 á 56	idem.
Idem pintones	id.	53 á 60	idem.
Idem tremés	id.	52 á 55	idem.
Yeros	id.	54 á 56	idem.
Zaius	id.	46 á 48	idem.
Quijas	id.	40 á 45	idem.

Matadero.—Día 19 precios para el entrador. Toros, bueyes y vacas, de 1'45 á 1'60; novillos: uteros, erales y añejos, de 1'65 á 1'80; terneras: de 2'00 á 2'25; carneros de 0'00 á 0'00; machos, 00; ovejas y cabras, de 1'50 á 1'70. Precios al público: Reses mayores de 1'70 á 2'20; ternera, de 2'00 á 4'00; carnero y macho de 0'00 á 0'00; oveja y cabras, de 1'50 á 1'80.

Cerdos.—Existencia anterior, 20; entrados 80.—Han salido para el consumo, 83.—Precio, de 1'60 á 1'67.
Aceites Entrada el día 19, 500 arrobas. Precio: nuevo vendido, á 51.

SECCION MARITIMA

AFECCIONES ASTRONOMICAS

Salé el Sol á las 7'6.—Pónese á las 6'12.
Salé la luna á las 5'54 m.—Pónese á las 4'29 t.

MAREAS DEL DIA 21

Primera pleamar 1'18 de la mad.
Primera bajamar 7'24 de la mañana.
Segunda pleamar 1'39 de la tarde.
Segunda bajamar 7'38 de la noche.

VAPORES AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO		SALIDAS DE CÁDIZ	
Día 21			
9'30 de la mañana.	10'15 de la mañana.	12'30 de la idem.	12'45 de la tarde.
11'15 de la tarde.	3'15 de la idem.	Día 22	
9'30 de la mañana.	10'45 de la mañana.	12'00 de la idem.	1'15 de la tarde.
2'30 de la tarde.	3'45 de la idem.		

VAPORES ENTRE CÁDIZ Y PUERTO REAL Y DIQUE DE LA TRANSATLANTICA

Servicio diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.
De Puerto Real á Cádiz, con escala en el Dique, á las 8'00 m.—De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en id. á las 9'15 id.—De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz con escala en el Dique, á las 10'15 id.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en id. á las 11'30 id.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id. á las 1'15 t.—De Puerto Real á Carraca con escala en id. á las 2'20 id.—De Carraca á Cádiz con escala en id. á las 3'15 d.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id. á las 4'15 id.

Estaciones telegráficas.—En la provincia de Cádiz, están establecidas las siguientes:

Tienen servicio permanente: Cádiz, Jerez, Cádiz y las estaciones de la vía férrea; siendo las horas de servicio todas las del dia y de la noche.
Se hace servicio completo en las de San Fernando, Puerto de Santa Maria, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, Semáforo de sol á sol, San Roque, Ceuta, La Línea, Chiclana y Tanger, desde las siete á las veintituna.
El servicio limitado lo tienen: Arcos, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Vejer, Rota, Villamartin, Algodonales, Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera, Chipiona, Bornos y Conil, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve.—Los domingos; de nueve á doce.

Para Villamartin salen los carruajes durante el invierno desde la Estación de las Cabezas á la llegada del tren correo de Cádiz de las 7'00, regresando de la excursión la población en las primeras horas de la mañana. En el verano se sale para Villamartin al llegar el tren de las 15'25, y la vuelta se hace á las 2.

Horas de oficina en los principales centros oficiales.

Gobierno militar.—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 y 30 á 17 y 30.

Diputación.—De 12 á 16.

Audiencia.—De 11 á 15.

Ayuntamiento.—De 11 á 17.

Obispado.—Secretaría de 12 á 14.

Juzgado de Instrucción, de 8 á 11 y de 12 á 16.

Juzgados.—Distrito de Santa Cruz.—De 11 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados de 12 á 15 y de 20 á 21.

Distrito de S. Antonio.—De 9 á 11, de 13 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados de 9 á 10 y de 12 á 14.

Adana.—En la administración de 11 á 16, en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarrile de 9 á 16.

Parroquias de la capital.—San Antonio, de 11 á 13.—Santa Cruz, de 11 á 13.—Castreñes, de 11 á 13.—San Lorenzo de 11 á 13.—Rosario, de 11 á 13.—San José, de 11 á 15.

Registro de la Propiedad: oficinas; San Miguel. 16.—De 9 á 15.

Administración de Hacienda.—De 11 á 17.

Delegación de Hacienda.—De 11 á 17.

Banco de España.—Operaciones de caja de 11 á 15.—Asuntos de la Dirección de 11 á 15.—Intervención, para giros de 11 á 14 y 30 y para Cupones de 11 á 14.

Consumos.—Administración municipal calle de Isaac Peral, de 9 á 16.

Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, calle Isaac Peral 12: de 12 á 15.
Giro mútuo.—Oficinas, calle Isaac Peral 12 de 11 á 13.

Instituto Provincial.—Asuntos de Secretaría de 11 á 15.

Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Columela 22; de 12 á 16.

Sanidad Marítima del puerto.—De Sol á Sol.
Capitanía de Puerto.—De sol á sol.

Obras públicas, Sagasta 29.

Comisaría de Marina, situada en el Muelle de Puera Se villa, de diez á cuatro.

Cuerpo de vigilancia, de once á tres de la tarde y de nueve á once de la noche.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros, de diez y media á tres y media y los sábados por la noche de siete á nueve.

Arriendo de Contribuciones y del Contingente provincial, de ocho á once y de doce á seis y media.

Junta de las Obras del puerto.—Dirección facultativa, de nueve á once y de doce á cuatro.—Dirección administrativa, de once á cinco.
Pagaduría, de doce á tres.

Valores declarados.—Franqueo

para la Península, Baleares y Canarias.
Cartas con valores declarados.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Máximum de la declaración, 10.000 pesetas.

Con fondos públicos.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 50.000 pesetas.

Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrán exceder de 50 pesetas, abonándose en ellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción.—25 céntimos por derechos de certificado.

Objetos asegurados.—15 céntimos por cada 15 gramos de peso.—25 céntimos de derecho de certificado.—10 céntimos, por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 pesetas.—El máximum de cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

En caso de que la carta se extravíe, se abona una indemnización de 50 pesetas si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes á contar desde la imposición, para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año, para los dirigidos al extranjero.

Precios de los billetes en ferrocarril en todos los trenes, á excepción de los exprés, en los que no son valederos los de ida y vuelta y sin incluir los últimos impuestos.

De Cádiz á San Fernando, en primera, 1'75; en segunda, 1'30; en tercera, 0'80.—A Puerto Real, 2'40; 1'80; 1'10.—Puerto de Santa Maria, 3'40; 2'50; 1'50.—Jerez, 6'25; 4'40; 2'60.—Sevilla, 18'20; 13'35; 8'00.

Ida y vuelta en el mismo día á San Fernando en primera, pesetas 3'15; en segunda 2'60; en tercera, 1'60.—A Puerto Real 4'55; 3'40; 2'05.—Al Puerto de Santa Maria, 6'55; 4'05; 2'40.—Jerez 8'40; 6'80; 3'80.

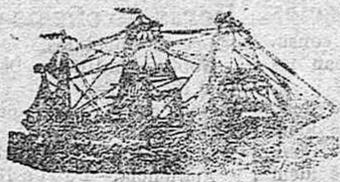
Recaudación de Contribuciones, Antonio López, núm. siete, de diez á cuatro.

Servicio de coches para Arcos.

—En Invierno salida de Jerez á las 13; de Arcos á las 10. En Verano salida de Jerez á la llegada del tren que parte de Cádiz á las 18'30.—Id. de Arcos á la 1.—Precio del billete por asiento 3 ptas.

El correo sale en todas las estaciones del año de Jerez á las 20 y de Arcos á la 1.

Estos carruajes se despachan en Jerez en la Posada del Matadero y en Arcos en la antigua casa de Mariscal.



COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

- Dos expediciones mensuales a Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.
- Una expedición mensual a Centro América.
- Una expedición mensual al Río de la Plata.
- Trece expediciones anuales a Filipinas.
- Una expedición mensual a Canarias.
- Seis expediciones anuales a Fernando Póo.
- 156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación a Algeciras y Gibraltar.
- Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y O.ª, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Valencia: Sres. Hijos de Angel Pérez y O.ª.—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y O.ª.—Málaga: D. Antonio Duarte

BASES DE LA PUBLICACION DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE SAN FRANCISCO 32 Y VALENZUELA

SUSCRIPCION MENSUAL 2 PESETAS

La Correspondencia de España uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año, ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que a diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia e imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

LAS NOVELAS QUE PUBLICA

Uno de los atractivos de La Correspondencia de España es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto. Publicamos novelas de los más afamados autores.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas, que por ser a cada cual más interesante, despierta en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz se le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

INSERCCIONES DE ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana a precios convencionales, hasta hora conveniente.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo a tarifa y serán o no admitidos a juicio del Director.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado a La Correspondencia de España en unión con la de Cádiz, que publica un extenso servicio telegráfico y da cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado por esta Empresa, 2 pesetas al mes.

NOTICIAS E INFORMACIONES

La información diaria de La Correspondencia de España nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público a este objeto cuenta con activos y conocidos reporteros que frecuentan los centros oficiales y particulares.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva La Correspondencia darán su aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz y puntualmente por las noches acabado de legar el correo les será remitida.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz a nuestro periódico que por temporada marchen a algún punto de la península, pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita a la residencia que vayan a tener, lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

SECCIONES TELEGRAFICA Y POSTAL

Este periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico, para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

EN LOS TALLERES de esta imprenta, hace treinta años fundados, dedicamos exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue, fundiciones y titulares completamente nuevas y que no se invierten en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar a cabo la formación de ellos.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Rosario y B. Diego de Cádiz

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres y tarjetas en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio, y esquelas de defunción.

Los AUTORES Y EDITORES de obras encontrarán en estos talleres para la reproducción de ellas precios verdaderamente económicos y al mayor esmero para el cumplimiento del trabajo.

HAY SUERTIDO EN BUCHOS para cobros de fincas, impreso y en blanco es punto donde hay que hacer la cobranza y el precio varía según clase de papel, siendo los más arreglados a 40 céntimos cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA los de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades, algunos en consideración.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo a los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

HAY IMPRESOS; partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones a los juzgados municipales.

Las TARJETAS DE VISITAS se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes o especiales que guste la persona que las encargue.

FONDAS Y HOTELES

ASTURIAS.—AVILES.—HOTEL RESTAURANT LA IBERIA. Calle Tever y paseo del Parque. Cocina española y francesa. Precios reducidos calle Tever para viajeros de comercio. Propietario, D. Emeterio Pelaez.

BARCELONA.—GRAN HOTEL COLON.—Instalación hidroterápica.—Abierto en 20 de Octubre de 1902.

Ascensor eléctrico.—Calentación e iluminación eléctrica.—Teléfono y agua corriente de ambas temperaturas en todas las habitaciones. Cámara oscura, Victoria de gran lujo y góndola automóvil, propiedad del Hotel, a disposición de los señores pasajeros.

Hotel de primer orden y único en Barcelona expresamente construido y montado con los últimos adelantos de la higiene y el confort.

Magníficamente situado en el centro de la población, se domina desde sus balcones la extensa Plaza de Cataluña y Paseo de Gracia, *Rendez-vous* del mundo elegante de Barcelona.

BARCELONA.—CASA PARTICULAR DE HUESPEDES de Fedro Mayorals Rambla del Centro, 27, calle de Colón, 1 y 3 y Plaza Real, 1. (Entrada, calle de Colón, 8, principal.)

Casa situada en el centro de la ciudad y próxima al Teatro del Liceo y a Principal. Habitaciones para familias. Salón de recibimiento, timbres eléctricos y demás comodidades modernas. Precios módicos.

Nota.—No se admiten señoras si no son conocidas de la casa o que tengan personas que las recomienden.

BARCELONA.—CASA MANCO.— Hospedaje para Reverendos Sacerdotes y demás personas católicas.—Canuda, 45 y 47 (esquina a la Plaza de Santa Ana).

Este establecimiento, inmediato a la Rambla, está situado en el mejor y más céntrico punto de la ciudad. Dispone de muchas habitaciones independientes y buenos departamentos para familias, de tres comedores y de salón de lectura.

El trato es familiar la alimentación sana y el servicio pronto y esmerado. Abonos mensuales a precios convencionales. Se hablan varios idiomas.

BARCELONA.—GRAN HOTEL DE ORIENTE.—Unión 5 y 7 y Rambla del Centro 20 y 22.

Hotel de primer orden completamente reformado según las exigencias de confort moderno y reconocido por su lujo, excelente cocina, servicio y comodidades como el mejor de la ciudad.

Menez-vous despitieurs.—Desconfiar de los agentes que viajan ofreciendo Hoteles.—Interpretes y coches del Hotel a todos los trenes.

BARCELONA.—RANZINI.—CASA DE HUESPEDES.—Paseo de Colón, 3 Dormitorio de San Francisco, 6.

Casa de primer orden, que reúne el confort de los principales Hoteles de la ciudad.

Ascensor, Luz eléctrica, Teléfono núm. 1499, Baños y duchas.

Habitaciones sin comidas. Precios módicos y convencionales para largas temporadas. Se hablan varios idiomas.

CADIZ.—HOTEL DE CADIZ.—Plaza de la Constitución número 4. Su propietario don José Velasco. Posee inmejorables condiciones para la permanencia de los viajeros y en inmejorable edificio.

CADIZ.—HOTEL DE FRANCIA.—Situado en la plaza del Loreto número 1 y su Sucursal en la misma plaza, de don José Paredes. Este acreditado establecimiento se encuentra recién instalado en hermosa finca con cuantas comodidades se desean.

CADIZ.—HOTEL DE PARIS.—Situado en calle principal, Isaac Peral 11 y 12, y en el hermoso palacio que fué de los Sres. Lasaeta y Ruiz Tagle; lejos de ruidos e incomodidades. Es muy recomendado por el esmerado trato que en él se da y la larga práctica de su Director y Propietario D. Luis Lavizza.

CADIZ.—LA ESPANA.—En la calle Feduchi 6 duplicado y Columela, de la Viuda de Druñas, servicio esmerado y arreglo en el hospedaje.

CADIZ.—HOTEL CONTINENTAL.—En la principal calle de la ciudad, Duque de Tetuan 28; su propietario D. O. Seille. La finca donde está instalado es hermosa teniendo amplias habitaciones, salón de lectura y camará para los aficionados a la fotografía.

CADIZ.—HOTEL DE ROMA.—Situado en la calle de Feduchy, número 4. Esta casa está situada en sitio céntrico y sus precios son módicos. Su propietaria es Doña Araceli Zalabardo.

CADIZ.—CASAS DE HUESPEDES.—LA VICTORIA, situada en la calle de Cristóbal Colón número 16, de D. Andrés Ballester.

NUOVA QUARNO NAGONES, establecida en la calle de la Nevería número 2. EL NURVO ORIENTE, de D.ª Sofia Iglesias, situado en la calle de la Nevería número 2.

LA GLORIA, calle de Rosario Cepeda 26 y Sacramento, de D. Angel Carmona. JUAN MALABIN, es propietario de la casa de huéspedes calle de Villalobos número 3.

CACERES.—GRAN FONDA SALMANTINA.—Calle de Zapatería, números 12 y 14.—Propietario: D. Nicolás García.

LEON.—HOTEL NORIEGA.—Edificio construido en el mejor punto de la capital con fachadas a las tres calles más concurridas.

MADRID.—GRAN HOTEL DE MADRID.—Calle Mayor, 1.—Puerta del Sol. En este acreditado establecimiento, situado en el centro de la población hallarán los señores viajeros puntual y esmerado servicio, desde siete pesetas en adelante: espaciosos departamentos para familias.

MADRID.—CASA PARA VIAJEROS, DE SALUSTIANO ADUNTIURRIA.—Carretes, número 22, segundo.

Situado en lo más céntrico de la población, muy próximo a la Puerta del Sol, al lado de Correos y Telégrafos, es inmediata por su situación, a las principales dependencias del Estado, teatros, etc., ofrece a sus favorecedores un esmerado servicio en buenas y ventiladas habitaciones.

Espaciosos salones para banquetes, bodas, etc., y Gran Restaurant a la carta y a precio fijo.

Precios: Habitaciones con comidas, desde 15 pesetas, y sin comida, desde 5. Hospedaje completo desde 8'50 pesetas en adelante.—Esta casa no tiene mozos, ni corredores en la estación, ni sucursales.

MADRID Y MALAGA.—HOTELES DE ROMA.—(Madrid), Caballero de Gracia, 28.

Unico Hotel en Madrid que tiene entrada de cazas hasta el vestíbulo. Hay ascensor, Teléfono, Baños en los pisos, Luz eléctrica en toda la casa; siene do el único Hotel en Madrid que posee un bonito jardín.

Este Hotel está situado en el centro de la capital, y mas próximo a la Presidencia, Banco de España, Bolsa y Cibeles, centro de los paseos.